

## ACTA No. 99/2018

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **18:42 (DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS)** del día **JUEVES 25 DE JULIO DEL 2018 (dos mil dieciocho)**, reunidos en LA CASA DE LA CULTURA declarado Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **TERCERA SESIÓN SOLEMNE**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2015-2018). El ciudadano José Guadalupe García Negrete, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Reseña histórica de la fundación de la Villa de Coliman.
- 5.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para rendir homenaje póstumo al SEÑOR JUAN MADRIGAL SOLÓRZANO.
- 6.- Clausura de la sesión.

- - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el C. José Guadalupe García Negrete, instruyó al C. Lic. Salvador Ochoa Romero, Secretario del H. Ayuntamiento para que realice el pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: El Ciudadano JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ, REGIDOR, C. RAMÓN MORENO CAMACHO, REGIDOR, C. FRANCISCO MADRIGAL DELGADO, REGIDOR, C. PERLA ROCÍO ANGUIANO BALBUENA REGIDORA, REGIDOR, C. BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA REGIDORA, FRANCISCO MARES BELMONTE, REGIDOR, ARTURO GARCIA ARIAS, REGIDOR, Y GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA, REGIDOR, informándole al Presidente que se ha comprobado la asistencia de 9 de los 13 miembros del Cabildo, faltando con justificación la REGIDORA MA. JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO, por motivos de salud y por motivos familiares los REGIDORES: C. PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO, C. MARÍA LUISA MUÑOZ AGUILAR, y C. PERLA ROCÍO ANGUIANO BALBUENA, por motivos familiares, por lo tanto existe quórum legal. -----

- - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, Presidente Municipal, en virtud de que existir el quórum legal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: Hoy...**JUEVES 25 DE JULIO DEL 2018 (dos mil dieciocho)**, siendo las **18:42 (DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS)** del día declaro legalmente instalada esta **TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL H. CABILDO**. -----

- - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, que diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento. **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, y una vez que se dio lectura, se sometió a la consideración resultando aprobado por unanimidad de votos, el cual se transcribe al inicio de esta acta. - - - - -

- - - En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Solicitó al Secretario del Ayuntamiento para que someta a la consideración a fin de que haga uso de la voz el Lic. Gabriel Velasco Larios, Cronista Municipal para que haga la reseña histórica, a continuación el Secretario del Ayuntamiento manifestó que quienes estén por la afirmativa para que haga uso de la voz el Lic. Gabriel Velasco Larios, para que dé cuenta de la reseña histórica de la fundación de la Villa de Coliman, mismo que inicio de la siguiente forma:

### **Distinguidos miembros del presídium.**

Breve crónica de la conquista de la provincia de Colimán.

“La parte más importante para la identidad de un pueblo, es su lenguaje, sus tradiciones y sus costumbres...”

El año de la conquista de Tenochtitlan (1521), un grupo de Tecos habitaba el valle de Tecomán, teniendo como sede el pueblo de Caxitlán, situado a unos cinco km. al norte de la entonces estación de ferrocarriles, y a tres km del pueblo de Caleras, que en las crónicas de la época ubican “a una legua o legua y media de la Mar del Sur” y sin que antes se hubiera comentado que existiera en la antigüedad una población llamada Colima, cuyo lugar fuera asiento del gobierno de la provincia autóctona del “Colimotl”, ello y la heroica actitud de Tecomán frente a los invasores españoles, han hecho pensar en la posibilidad de que Tecomán haya sido la capital del “señorío” (Amaya y Topete Jesús). Se considera entonces que este pueblo era el centro político donde residía el Hueytlahtoani, quien gobernaba amplia región.

Hernán Cortes tuvo conocimiento de la existencia del reino de Colimán por conducto de Gonzalo de Umbría, quien en 1519 exploró la región de Zacatula y los placeres y minas de oro de Motines, donde se ubica el actual pueblo indígena de Pómaro, Michoacán.

En esta crónica se destaca el ingreso a esta zona de Francisco Álvarez Chico, encabezando un reducido grupo de peninsulares, llegando por Coyuca, Zacatula, Motines, donde se regresó por haber sido atacado inesperadamente en el Paso de Alima por los guerreros indígenas...

Se considera al Capitán Juan Rodríguez de Villafuerte, como el primer español que intentó conquistar esa zona. Por cierto, lo hizo por iniciativa propia, desobedeciendo las órdenes de Cortés que lo había mandado a Zacatula. Enterados los Tecos le tendieron una emboscada cerca de Motines donde las tropas conquistadoras sufrieron fuerte revés, derrota que después tuvo su contraparte, pues sus enemigos equipados con 400 hombres de infantería, 50 de a caballo y varios millares de indios tarascos, arrasaron cuanto pueblo encontraron, ingresando por el Valle de Alima hasta el "Palenque de Tecomán", resultando nuevamente derrotados los españoles por los valientes guerreros Tecos, ya más experimentados en las batallas. Cortés, viendo esas amargas experiencias bélicas, y como le interesaba mucho conquistar un reino tan importante requería para esta misión un valeroso soldado, comisionando para ello a Gonzalo de Sandoval, dotado de un ejército de 50 hombres de caballería, 150 peones de espada y de rodela, además varios miles de indios aliados alcohuas y tarascos.

Gonzalo de Sandoval, después de luchar y derrotar a los indios impilcingas o yopelcingas en Guerrero, siguió para la

Provincia de Colimotl, enviando emisarios a los caciques de Sayula, Tzacoalco y Tzapotlán, con el fin de recibir apoyo.

Por su parte el Rey de Coliman, también hizo preparativos bélicos, llamando a sus amigos de Capaya, Zama y Hopey, no así a los de Micotlacoya, subordinados a los castellanos. Con su ejército esperó a Sandoval en el Paso de Alima (cerca de Coahuayana, Michoacán), sitio donde hubo una encarnizada batalla con resultados adversos para los colimotes. “pues Gonzalo de Sandoval experimentado estratega, simuló una retirada que hizo salir de sus posiciones a los defensores de su territorio, quienes llenos de júbilo persiguieron a los españoles hasta un terreno plano, previamente elegido por Sandoval, en donde se volvió contra ellos, destrozándolos completamente” (Guzmán Nava Ricardo. Historia de Colima).

Los Tecos ya derrotados se replegaron al Valle, donde se libraron las últimas escaramuzas y hasta entonces se consumó la conquista de este pueblo indómito y valeroso que luchó en defensa de su suelo y de su raza.

En forma de leyenda se sabe que el Rey de Coliman después de su derrota, se refugió en las montañas del vecino estado de Michoacán y que en un lugar conocido como el Cerro de la Aguja se encuentra su tumba. (Fco. R. Almada. Diccionario de Historia, Geografía y Biografía de Colima).

Y es aquí con esta documentada referencia histórica como describimos el origen y desenlace de la Conquista del Reino de Coliman, asentado en Caxitlán, fundado el 25 de Julio de 1523, y que hoy cumple 495 años de brillante historia.

A propósito de esta gloriosa epopeya de los heroicos y valientes Tecos, el acucioso investigador, Profesor Felipe Sevilla del Río propuso, ya hace varios años “ennoblecere a la Ciudad de Tecomán con el título de Heroica y aplicar el nombre de Rey de Coliman, a la Calzada que une Tecomán con la Estación de Los Ferrocarriles Nacionales”. Apoyando su sugerencia en datos históricos como es “lo afirmado por Jerónimo López y confirmado años más tarde por el Licenciado Lebrón de Quiñones, en el sentido de ser Tecomán el único pueblo donde Los Colimas defendieron durante la conquista a su pueblo con orgullo, amor y patriotismo”.

A propósito de la anterior declaración entrego en este acto al Honorable Cabildo Tecomense presidido por el C. José Guadalupe García Negrete, copia del Decreto número 135 que a la letra dice:

“Se declara ennoblecer a la actual Ciudad de Tecomán con el título de Heroica como un merecido reconocimiento a su pueblo guerrero que antes de someterse enfrentaron a los conquistadores con valentía y coraje, derrotándolos en la batalla inicial, por lo que a partir de la publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” del presente decreto deberá llamarse “Heroica Ciudad de Tecomán”.

Decreto enviado por el H. Congreso del Estado para su publicación por el C. Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima.

Dado en Palacio de Gobierno el día 31 del mes de Agosto del año 2016. Mediante Decreto presentado por el C. Diputado Joel Padilla Peña.

Muchas gracias por su atención.

Lic. Gabriel Velasco Larios, Cronista Municipal de Tecomán.

A 25 de Julio de 2018.

- - - En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal**, Instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura a la Propuesta que hace el Presidente Municipal para rendir homenaje póstumo al SEÑOR JUAN MADRIGAL SOLÓRZANO. A continuación El Secretario del H. Ayuntamiento manifestó... A fin de hacer la propuesta vamos a darles a conocer un poco sobre la trayectoria del homenajeado Don Juan Madrigal Solórzano que nace el 14 de enero, siendo hijo del Señor Francisco Madrigal Saucedo y la Señora Luisa Solórzano Avalos contando con dos hermanos Jesús Madrigal Solórzano y Ma. de la Luz Madrigal Solórzano, Don Juan Madrigal se distinguió por ser un hombre de trabajo y un hombre de empuje que desde un origen humilde supo irse ganando día a día el pan con el sudor de su frente, se le conoció en los oficios de herrero en sus inicios junto a la Familia Regalado y siendo reconocidos en el Municipio por la manufactura de machetes, palas, picos, azadones, trinchas y tijeras, también se destacó por trabajar en la industria del coco en la faceta del destopado como coprero y jimador. fundó distintas empresas en las que generó empleo para los ciudadanos de este Municipio una conocida como "coprerito" una más con la que se identificó bajo el nombre de "se lucha todo por nada" y otra más como "Filiberto Madrigal", se destaca pues haber sido generador de empleo y un distinguido productor del Municipio además de su labor altruista entre muchas tantas se destaca que el Batallón de Infantería tiene un campo de prácticas rumbo a la Playa de Tecuanillo mismo terreno que fue donado por Don Juan Madrigal, también le otorgó al Municipio un terreno donde estuvo originalmente un Panteón Municipal de igual forma le otorgó al Municipio el terreno donde se encuentra el basurero que actualmente conocemos junto con la Familia Leño donó parte del terreno donde hoy se ubica el Instituto Autónomo de Educación de Tecomán Asociación Civil, colaboró en una forma muy importante para la construcción de lo que conocemos como los templos de Santo Santiago y Sagrado Corazón de Jesús, y porque no destacar también el terreno donde se ubica la Casa Hogar del Niño Tecomense ,en esta breve reseña ustedes pueden ver como el Señor Juan Madrigal con base en el producto de su trabajo se dedicó a la beneficencia pública de una manera altruista desinteresada pero algo que mencionaba el Presidente Municipal hace días que la intención pues de homenajearlo además por la parte altruista era por la parte de que él cómo productor y generador de empleos en el Municipio pues a muchas personas les ayudo a que crecieran en el desarrollo de Tecomán y cree que es un hombre que le dio mucho a Tecomán, pero nos decía el Presidente que la **propuesta** que él quiere hacer aquí al Honorable Cabildo a la Síndico Regidoras y Regidores originalmente le planteábamos el que una calle llevara el nombre del Señor Juan Madrigal Solórzano, pero me decía el Presidente que él quería algo más relevante algo que constantemente lo recordaran en Tecomán y que lo tuviéramos más

presente para hacerle un verdadero homenaje póstumo al Señor y la propuesta que se hace aquí al Cabildo es, que la Tele aula que se ubica en la segunda planta del Ayuntamiento de Tecomán, a partir del día de hoy se conozca con el nombre de **Juan Madrigal Solórzano**, como un homenaje a la trayectoria de un ciudadano distinguido, un ciudadano Tecomense al que habría que recordarlo por siempre. No habiendo comentarios sometió a la consideración, quienes estén por la afirmativa respecto a esta propuesta manifestarlo de la manera acostumbrada. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó.... Hoy **jueves 25 DE JULIO DEL 2018 (dos mil dieciocho)**, siendo las 19:00 horas, (diecinueve horas), declaro formalmente clausurada esta **TERCERA SESIÓN SOLEMNE** el **H. CABILDO** del H. Cabildo, de la administración 2015-2018. -----

  
**C. JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR**  
**SINDICO MUNICIPAL**

  
**C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ**  
**REGIDOR**

**C. PATRICIA ALEJANDRA GARCIA CAMACHO**  
**REGIDOR**

  
**C. RAMON MORENO CAMACHO**  
**REGIDOR**

**C. MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR**  
**REGIDOR**

  
**C. FRANCISCO MADRIGAL DELGADO**  
**REGIDOR**

**C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA**  
**REGIDOR**

**C. ARTURO GARCIA ARIAS**  
**REGIDOR**

**C.MA. DE JESUS MARTINEZ AGUAYO**  
**REGIDOR**



**C. FRANCISCO MARES BELMONTE**  
REGIDOR



**C. BRENDA ARACELI CASTILLON OCARANZA**  
REGIDOR



**C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA**  
REGIDOR



**LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO